



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

DIVULGAN BASE DE DATOS SOBRE EL CENSO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PUERTO RICO

San Juan, PR, 6 de julio de 2014 – Luego de tres años coordinando un grupo interagencial de agencias administrativas, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) anunció hoy la divulgación de la base de datos del censo del servicio público puertorriqueño que se llevó a cabo por primera vez el año pasado. Los datos liberados incluyen información sobre las condiciones socio-económicas de la fuerza laboral de 244 entidades públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cubriendo virtualmente todos los servidores públicos que ocupan puestos en el Gobierno.

El proyecto comenzó en el 2011 por solicitud de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH) para que el Instituto la asesorara en fortalecer su deber ministerial de “desarrollar y mantener actualizado un sistema de información sobre el estado del sistema de administración de recursos humanos y la composición de la fuerza laboral del sector público” (Artículo 4, Ley Núm. 184-2004).

Conforme a sus facultades, el Instituto estableció el Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre Puestos Ocupados compuesto por funcionarios de la OCALARH, de la Oficina del Contralor, de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, y de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, entre otras. Dicho Grupo se reunió y estableció un acuerdo interagencial que permitió intercambiar información básica sobre los puestos ocupados entre agencias de distintas Ramas de Gobierno.

En el 2013, dicho Grupo continuó trabajando, y llevó a cabo el primer censo del servicio público puertorriqueño, mediante un portal de Internet conocido como el “Registro Anual de Puestos por Demografía”. Los datos del censo divulgados hoy incluyen estadísticas sobre el género, edad,

logro educativo, impedimentos, retribución, jornada, y años de servicio de las personas que ocupan puestos en cada una de las entidades públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ya sea en agencias, corporaciones públicas, municipios, Rama Legislativa y Judicial, entre otras.

A continuación algunos resultados sobresalientes:

- 1) La mediana de edad entre los empleados públicos es aproximadamente 45 años.
- 2) Más de la mitad de los empleados públicos son mujeres (54%).
- 3) Un tercio de los empleados públicos tienen un grado de escuela superior. Otro tercio tiene un bachillerato. Los empleados públicos con maestrías representan un 11% de la fuerza laboral gubernamental.
- 4) Menos del 1% de la fuerza laboral gubernamental tiene impedimentos.
- 5) La mediana de ingresos entre los empleados públicos es entre \$12.00 y \$14.99, por hora.

“En momentos de grandes transformaciones en nuestro Gobierno, resulta fundamental contar con una herramienta de medición de los empleados públicos, su género, su edad, sus ingresos, su nivel educativo, y años de servicios, entre otros”, expuso el Director Ejecutivo del Instituto, Dr. Mario Marazzi-Santiago.

En años futuros, la OCLARH se hará cargo de llevar a cabo esta recopilación, según se dispone en la Orden Ejecutiva Núm. 2014-13. “Estamos sumamente complacidos de poder llevar a término este proyecto de coordinación interagencial de información y de capacitación, y estamos seguros que, durante el nuevo año fiscal, la OCLARH podrá liderar esta iniciativa exitosamente”, concluyó el también Doctor en Economía.

La base de datos se puede acceder en:

<http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/Estadisticas/Basesdedatos/Economia.aspx#RAPD>

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.gobierno.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (estadisticas.gobierno.pr) y Twitter (EstadisticasPR).

##

Contacto: Sandra Morales Blanes / (787) 688-0401